

LA y MF DIANA GABRIELA GAITÁN GARZA
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.
PRESENTE.

Por medio del presente escrito manifiesto que de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental referente al **Reactivo D 1.11 Pública la Información de los montos efectivamente pagados durante el período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por concepto de ayudas y subsidios, NO APLICA** para la Universidad Pedagógica de Durango, debido a que por naturaleza del organismo no se otorgan ayudas sociales ni subsidios.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándoles un cordial y afectuoso saludo.

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

VICTORIA DE DURANGO, DGO; A 17 DE JULIO DE 2023

ATENTAMENTE


MARÍA ESTELA NERY LEÓN

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE DURANGO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

